

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 175.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 20 de Noviembre del año 2014, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Director de Proyectos de Infraestructura, D. Darío PALIK; Escobar: Sr. Director General de Obras y Gestión Pública, Arq. Fabián GARCIA RODRIGUEZ; Esteban Echeverría: Sr. Director de Agua y Cloaca, Arq. Hernán Diego MORENO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; Lanús: Sr. Subsecretario de Espacio Urbano, D. José Luis CORROCHANO; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Lomas de Zamora: Sr. Director Municipal de Redes y Servicios Públicos Concesionados D. Federico WUGNER; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaría de Aguas, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Por la Secretaría de Obras Públicas, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; San Martín: por la Unidad de Coordinación de Urbanización de Barrios, Arq. Samira ATTAR; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Tres de Febrero: el Sr. Director de Infraestructura y Servicios, D. Marcelo Victor OLMEDO; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por la Provincia de Buenos Aires: de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social del Ministerio de Infraestructura, Ing. Maximiliana MULLER; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO; y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José Manuel KERZ. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Señor Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución Nº 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/09/14 al 08/01/15, será responsabilidad del Municipio de Vicente López la Coordinación y del Municipio de Belén de Escobar la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221)

que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 20/NOVIEMBRE/14

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Informe sobre el ciclo de reuniones de Revisión del Plan de Expansión y Mejoras del Servicio.
2. Subcomisiones creadas en el ámbito de la Comisión Asesora.
3. Usos del suelo de los municipios para incorporar al GIS de la Concesionaria (Continuación).

C) VARIOS:

Agenda Abierta.

Temas abordados:

A) 1. Ante la ausencia del Coordinador, se acuerda que el Representante de Hurlingham coordinará la presente reunión. Seguidamente, el Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 2. El Lic. Walter MENDEZ, confirma que la próxima reunión de Comisión Asesora se realizará en la Planta Depuradora “El Jaguel”, y una vez finalizada la misma se hará un recorrido técnico a cargo de técnicos de AySA, finalizando con un almuerzo de cortesía con motivo de las fiestas de fin de año.

Seguidamente recordó que en reunión de Comisión Asesora del mes de junio de 2009 se resolvió solicitar a los municipios que se declare el Plan Director, incluido el PMOEM, de interés municipal a través de una Ordenanza de los respectivos Concejos Deliberantes a fin de lograr la eximisión a la Concesionaria del pago de los cargos de los trabajos en la vía pública vinculados con las obras a realizar. Mencionó los Municipios que adeudan la gestiones a fin de lograr la eximisión mencionada.

A) 3. El Coordinador, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Tigre y del Municipio de San Martín serán los responsables de dicho acto.

B) 1. Comienza el Lic. Walter MENDEZ informando que se realizaron las reuniones para el tratamiento al Plan de Expansión y Mejoras, tal como se había acordado en la reunión próxima pasada con los Representantes de los siguientes Municipios: CABA, San Isidro, San Fernando, San Martín, Tres de Febrero, Escobar, Tigre, Hurlingham, Ituzaingó y Morón; encontrándose ausente el Representante de Vicente López. Se elaboraron Actas con la conformidad de los Municipios participantes.

Quedando pendiente las reuniones con los Representantes de los Municipios de: La Matanza, Esteban Echeverría, Ezeiza, Almirante Brown, Quilmes, Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora.

B) 2. Con relación al grado de avance de las Subcomisiones creadas en el ámbito de ésta Comisión y que fueron informadas por el Lic. Walter Mendez en la reunión anterior, luego de debatir el orden de prioridades de su continuación, se acuerda que: la Subcomisión denominada “Guías y Criterios en Instalaciones Externas”, habiendo cumplido con el objetivo para lo cual se ha creado, se considera finalizada. En cuanto a la Subcomisión denominada “Calidad de Materiales”, se realizó la actualización anual y se remitió a la Superioridad quien posteriormente mediante Resolución A.PLA N° 29/14 aprobó el listado de normas y materiales para la ejecución de obras proyectadas en el ámbito de la Concesión que luego fue publicada en Boletín Oficial de fecha 19/08/2014 (pag.: 22), por tal motivo ésta Subcomisión será retomada a fines del año 2015. En cuanto a la “Subcomisión de Seguimiento de Estudios de Impacto Ambiental (EIA)”, se resolvió retomar durante el mes de enero/15.

Posteriormente se continuará con las Subcomisiones de “Seguridad para Instalaciones Sanitarias” y “Subcomisión de Valoración de Agua Potable de Red”.

Con relación a la “Subcomisión de Análisis de factibilidad de Suministro Eléctrico”, el Representante de AySA manifestó que se está trabajando fuertemente en el tema y se avanzó notablemente.

Finalmente al evaluar la posibilidad de dar por finalizada la “Subcomisión de Especificaciones Técnicas para Trabajos en la Vía pública”, teniendo en cuenta que se se imprimió y distribuyó al “Manual de Normas de Seguridad y Señalización en Vía Pública”; algunos Miembros solicitaron retomar su tratamiento en Comisión a fin de ajustar algunos puntos, estando todos de acuerdo se comprometen a convocar a los integrantes de la Subcomisión.

El Lic. Walter Mendez recuerda la conformación de dicha Subcomisión creada el 07/03/13 (Acta Nº 134): Tres de Febrero, Avellaneda, Hurlingham, Escobar, Lanús, Lomas de Zamora, San Fernando, Esteban Echeverría, Ezeiza, CABA, además SSRH, A.PLA y AySA. Los Representantes de Ituzaingó, Provincia y Tigre, solicitan integrarse a la Subcomisión, cuestión que fue aceptada por unanimidad.

B) 2. En cuanto a lo solicitado por AySA con relación a los Usos del suelo de los municipios para incorporar al GIS de la Concesionaria, se realiza un recordatorio a todos los que adeudan dicha información. Algunos Miembros realizan preguntas sobre el tema, principalmente los Representantes que se incorporaron a la Comisión recientemente. El Representante de AySA respondió todas las inquietudes y solicitó una pronta respuesta.

C)1. La Representante de Ituzaingó hace entrega en soporte magnético, al Representante de AySA los datos oportunamente solicitados, para ser incorporados al GIS de la Concesionaria.

Pide la palabra el Ing. José Raphael BARRA ARAUJO para comunicar que el Municipio de Lomas de Zamora ha entregado a AySA documentación antecedente de la obra Acueducto Lanús Temperley financiada por el ENOHSA a los fines de la elaboración del Acta Acuerdo para la transferencia de las obras. En el mismo sentido, y para la obra Conexión 9 de Abril, se ha solicitado al Municipio de Esteban Echeverría la documentación antecedente.

No habiendo otros temas para tratar, se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Informe de la A.PLA sobre Acciones y Resultados de la Comisión Asesora – año 2014, y b) Visita Técnica a la Planta Depuradora “El Jaguel”. Siendo las 12.45 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 11 de diciembre del año 2014 a las 10.30 horas, en la Planta Depuradora “El Jaguel” sita en el Partido de Esteban Echeverría